

Glosario – Pueblo Muisca de Bosa

Ámbito Étnico

Cabildo: Autoridad tradicional de gobierno y representación del pueblo indígena, encargada de la administración comunitaria, la realización de censos y caracterizaciones poblacionales, y la interlocución con las instituciones.

Comunidad indígena urbana: Agrupación de familias indígenas que comparten tradiciones, formas de organización y gobierno propio, y que desarrollan su vida en contextos urbanos sin habitar necesariamente en resguardos legalmente reconocidos.

Consejo Consultivo Indígena de Bogotá: Espacio de participación y toma de decisiones en el que los pueblos indígenas contribuyen a la formulación de políticas y estrategias orientadas a la garantía de sus derechos.

Cosmovisión indígena: Forma originaria de concebir, interpretar y relacionarse con el mundo, la naturaleza y la comunidad, la cual debe integrarse de manera transversal en los procesos formativos y artísticos.

Oralitura: Práctica artística y cultural basada en la tradición oral, los relatos, la memoria y la palabra, transmitida de manera intergeneracional.

Pertenencia étnica: Categorización utilizada para reconocer la diversidad de identidades y grupos poblacionales en los procesos de inclusión y caracterización.

Plan Especial de Salvaguardia: Herramienta para la protección y preservación del patrimonio cultural inmaterial, que en este contexto incluye la Juntanza Étnica del Festival Jizca Chía Zhue.

Plan de Vida: Documento rector que orienta la gobernanza cultural y organizativa del pueblo indígena. En el caso del Pueblo Muisca de Bosa se denomina “Palabra que Cuida y Protege la Semilla”.

Prácticas de arte propio: Iniciativas y expresiones artísticas construidas colectivamente por la comunidad para fortalecer la identidad cultural y el traspaso de saberes.

Pueblo indígena: Grupo humano con identidad cultural propia, organización social, política y territorial, historia común e idioma propio, con autonomía para gobernarse según sus usos y costumbres.

Sabedor o sabedora ancestral: Persona reconocida y avalada por la comunidad por su conocimiento tradicional y ancestral, encargada de orientar y acompañar procesos formativos y culturales.

Ámbito Artístico

Backline: Conjunto de elementos técnicos dispuestos por la producción para la amplificación sonora de los instrumentos musicales, excluyendo los instrumentos del artista.

Canal: Fuente específica de sonido en una producción escénica, como la voz o un instrumento musical.

Comparsa: Expresión artística y cultural comunitaria que integra danza, música, teatro y artes visuales en contextos festivos, rituales o de resistencia.

Escenografía: Conjunto de elementos visuales y materiales que complementan la presentación artística o dancística en el espacio escénico.

Monitores de sonido: Sistemas de audio ubicados en la tarima que permiten a los artistas escucharse con claridad durante la presentación.

Oralitura: Disciplina artística centrada en las narrativas, la palabra y los saberes tradicionales, priorizada en procesos formativos comunitarios.

Planimetría: Representación gráfica de los movimientos, desplazamientos y coreografías en una obra de danza.

Plano del escenario: Representación gráfica de la ubicación de artistas y equipos técnicos en la tarima.

Rider técnico: Documento que detalla los requerimientos técnicos necesarios para una presentación artística.